



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

ENTIDAD QUE CONTRATARÁ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD:	LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y LOS DESPACHOS DE DESCONGESTIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 3 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA
MODALIDAD DEL PROCESO:	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 - DECRETO 1082 DE

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.6.1. DECRETO NÚMERO 1082 DE 2015 “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

1. Análisis del mercado

- Objeto: CONTRATAR MANTENIMIENTO, ORGANIZACIÓN, RETIRO, TRASLADO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO USADOS EN DEPENDENCIAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE MONTERIA Y OTROS DESPACHOS JUDICIALES.
- Características esenciales del bien, obra y servicio.

	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
NUMERO DE CODIGO ESTANDAR	81	8111	811118	81111812
NOMBRE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	Servicio de mantenimiento o soporte del hardware del computador

- **Aspectos generales del mercado.**

Para realizar este estudio, se han practicado consultas vía internet y llamadas telefónicas, a diferentes proveedores a nivel Nacional y Local, estableciéndose la diversidad de servicios técnicos referentes a marcas de alto reconocimiento en el mercado Colombiano y extranjero de computadores, tales como Hewlett-Packard (HP), Epson, Samsung, Canon, Panasonic, Lexmark, Okidata, PCsmart, entre otras, las cuales determinan la existencia de variedad de proveedores o posibles proponentes, que permitan la consecución de los equipos informáticos requeridos para atender las medidas de descongestión de este Distrito Judicial.



Para el análisis se tuvieron presente las siguientes consideraciones:

1. En el mercado existe disponibilidad de servicios para la reposición, mantenimiento y reutilización de los productos.
2. Que los precios de los servicios que se requieren, son uniformes en su mayoría por las empresas.
3. Según el estudio del mercado, se determinó que existe un gran número de oferentes por lo cual se estima la facilidad para el posible cambio del proveedor.
4. Los estudios realizados al mercado oferente, indican que existen reconocidos proveedores que garantizan calidad y oportunidad del objeto del contrato.
5. Existe un amplio número de oferentes, que brindan la oportunidad de selección de la mejor propuesta a conveniencia del objeto a contratar.

El Arte de Reutilizar el Hardware

A todo consumidor le gusta comprar nuevas piezas, conectarlas a todas y sentir que se ha cumplido una misión al observar cómo un nuevo sistema vuela frente ante sus ojos. Pero la pregunta es, han sentido exactamente lo mismo con su ordenador actual, y ¿por qué no hacerlo de nuevo? Inyectar nueva vida a los sistemas no requiere tanto como muchos pueden imaginar. Si bien las actualizaciones de hardware y los cambios en el software pueden caer dentro de la ecuación, lo cierto es que lo que más se necesita para reutilizar hardware es el tiempo para planear y llevar adelante un proyecto de estas características.

Existen equipos con su placa madre juntando polvo en un rincón, malherido después de un sobrecalentamiento y media docena de capacitores volados, los cuales pueden posteriormente reproducir DVD, música, e incluso cubrir necesidades como procesador de textos. Hay una alta demanda de usuarios que se encuentran en una situación similar, pero mientras algunos aún pueden aprovechar a su ordenador como si fuera el primer día, otros ya están considerando, o incluso tildando de crítica, la necesidad de un cambio de sistema. La sensación de comprar nuevo hardware, quitarle su embalaje y proceder a su instalación, es extraordinaria. Pero aquellos que tienen la habilidad de armar el equipo con sus propias manos cuentan con ese "extra" presente en otras tantas profesiones, pero el comprarlo y verlo funcionando representa un logro más que importante, no sólo en lo económico, sino también en lo personal. Un ordenador es un bien que tendrá cierta duración, y que deberá entregar las prestaciones suficientes para que justifiquen su inversión inicial.



¿Qué tanto dura un ordenador? ¿Qué tanto debe durar un ordenador? O mejor: ¿Qué tanto queremos que dure un ordenador? Esta trilogía del **"puede, debe, quiere"** se puede aplicar a infinidad de cosas. El primer ejemplo se aplicaría en los vehículos. ¿Por qué hay tantos expertos y aficionados allí afuera que, en vez de adquirir un automóvil



nuevo, prefieren restaurar uno con algunos años encima? También se aplicaría en los inmuebles, ya que una mezcla correcta entre tiempo, papel de lija y un poco de barniz hace maravillas. Entonces, existiría una incógnita ¿qué impide que esto suceda con nuestros ordenadores? La respuesta lógica sería Absolutamente nada. Reciclar o revalorizar un ordenador permite el ahorro de dinero y una reducción en los costos de presupuestos en las empresas y los hogares particulares.



Para lograr la reutilización de un PC, es esencial saber qué ordenador tenemos. No importa si es un clon armado o un sistema de marca, el proceso es el mismo. Existe una gran cantidad de programas gratuitos que reportan con un excelente nivel de precisión, diferentes aspectos de nuestro sistema como el procesador, el tipo y cantidad de memoria RAM instalada, qué clase de disco o discos duros están presentes, o la clase de vídeo con la que se cuenta. Conocer el hardware es importante debido a que hace más fácil cualquier decisión que debamos tomar con respecto al software. Una buena selección del software es parte vital del proceso de reciclado.

Limpieza

Al hacer referencia nuevamente al equipo que estaba ubicado en un rincón, malherido después de un sobrecalentamiento y media docena de capacitores volados y si le añadimos que se encontraba instalado en una supuesta "mesa de computación", con casi todas sus vías de ventilación bloqueadas, y si agregamos que la cantidad de polvo en su interior sea significativa. En general, el polvo no debería causar tantos problemas si no fuera porque traba los ventiladores, bloquea ranuras, ensucia conductos y contribuye al exceso de temperatura general que puede afectar a un sistema, razones suficientes para que el mantenimiento preventivo del equipo a reutilizar, implique una limpieza absoluta y adecuada de los componentes del hardware, lo que ayudaría a mantener las condiciones correctas de operación que incrementarían la durabilidad, de por lo menos, la mayoría de los componentes del ordenador o PC.

Actualización del Hardware

La velocidad con la que el hardware mejora en cada generación no es discutible. Es algo impresionante, y todo nuevo sistema encuentra la forma de dejar por debajo al que reemplazó, aunque que hay excepciones al respecto. Sin embargo, algo que los ordenadores han conservado e incluso mejorado es su capacidad de actualización. Hoy es posible bajar una palanca y reemplazar un procesador, y lo mismo es verdad para un sistema anterior, y para el sistema anterior a ese. Entonces, un punto muy importante a considerar antes de comprar todo un nuevo sistema es qué posibilidades hay de actualizar el que ya tenemos. Es verdad que algunos zócalos y ciertas ranuras han sido dejadas de lado por sus fabricantes, pero eso no quiere decir que ya no haya más hardware disponible. Para sorpresa de muchos, todavía hay tarjetas AGP y memorias DDR1. También hay procesadores que son superiores pero que conservan el mismo tipo de conexión. Algunos podrán decir que el precio de ciertas piezas es tan elevado como el del hardware nuevo, y tendrán razón, pero la diferencia entre comprar solamente un procesador o sólo un módulo de memoria y cambiar a un sistema entero, puede ser

Calle 27 No. 2 – 06 Teléfono 7811026 – Email
gsanchep@cendoj.ramajudicial.govco



importante. Además, la cacería de este tipo de hardware le agrega un sabor extra a todo el proceso de reciclado. De aquí la importancia de conocer bien al hardware que poseemos. Determinar qué posibilidades de expansión existen puede hacer la diferencia entre reciclar eficientemente o comenzar todo desde cero.

Elección del Software con precisión

Probablemente esta sea la parte más delicada de todo el procedimiento. Limpiar la carcasa puede ser entretenido, al igual que cambiar un módulo o dos de memoria, ¿pero a quién le gusta cambiar todo el software? Es comprensible la aberración a la idea, pero es un paso necesario ya que la elección del software es lo que determinará el rendimiento final del sistema. Recordar nuevamente el equipo abandonado en el rincón y suponer que tiene más de 1 GB de RAM y 2 Ghz de reloj, permitiría llegar a la teoría que Windows 7 debería funcionar en él, al igual que Windows XP, sin importar su antigüedad. No cabe duda que cualquiera que posea Windows XP, debería considerar la posibilidad de dar el salto a Windows 8, pero debe considerarse que Windows XP es una de las plataformas más compatibles en existencia; sin embargo con la finalización del soporte extendido de Windows XP, los usuarios debieron actualizar sus operadores a Windows 8 y Offis 2013, como nueva herramientas. En aquellos casos en los que el hardware tiene ciertos años, Linux se convierte en estrella. La detección de hardware moderno es uno de los puntos que las distros de Linux todavía deben vencer, pero si se trata de hardware ya conocido en el mercado, la historia es diferente.



En resumen, la reutilización de hardware tiene un potencial enorme. Una limpieza integral tanto a nivel físico como lógico puede lograr excelentes resultados. Una inversión más reducida que la necesaria en el recambio entero de un sistema. Y todo comienza con dos cosas: *Tiempo e información*. Lo primero depende de cada uno. Lo segundo está disponible en abundancia, gracias a la red de redes.

- Marco legal.

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por los mandatos de la Constitución Política Colombiana y las disposiciones que en materia de contratación estatal se encuentran contenidas en las Leyes, 80 de 1993, 1150 de 2007; Decreto Ley 019 de 2012; Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, la presente contratación se adelantará mediante proceso de Selección por Mínima Cuantía². Análisis de la demanda

A continuación se realiza un análisis de procesos de Contratación históricos, teniendo en cuenta el objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación:



• **Histórico de otras entidades con la misma necesidad.**

Contrato N°	Tipo de contrato	Estado Contrato	Entidad	Objeto	Lugar de Ejecución	Cuantía	Fecha
IN-24-0001-2013	Contratación de Mínima Cuantía	Celebrado	ANTIOQUIA - GOBERNACIÓN	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SISCOOTAS, PARA LA ADMINISTRACION DE LAS CUOTAS PARTES JUBILATORIAS POR COBRAR Y POR PAGAR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Antioquia: Medellín	\$69,335,310	Fecha de Liquidación 20-05-2013
PN SECSA MIC 092-2012	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	MUNICIPIO DE ENVIGADO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO COMPUTADORES E IMPRESORAS	Antioquia: Envigado	\$12.000.000	Sin liquidar
031-GINRED3-2014	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL L- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA	EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE REPUESTO ORIGINALES) PARA LOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO (COMPUTADORES CLONES Y DE MARCA, TANTO SERVIDORES COMO ESTACIONES DE TRABAJO, PORTÁTILES, DISPOSITIVOS INTERNOS Y/O EXTERNOS COMO SON MONITORES, DISCOS DUROS, UNIDADES DE FLOPPY DRIVE, TECLADOS, MOUSE, CD-ROM, CD-RW, DVD, TARJETAS DE RED, TARJETAS DE VIDEO, ESCÁNERES, IMPRESORAS, TELÉFONOS IP, UPS Y OTROS EQUIPOS DE COMPUTO) CONFORME LA NECESIDAD DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR NO.3.	Atlántico : Barranquilla La Guajira : Puerto Bolívar, Riohacha Magdalena : Santa Marta San Andrés, Providencia y Santa Catalina : San Andrés, Providencia	\$6,654,496	Sin liquidar

Análisis de la oferta

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación anteriores.

Por tratarse de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, el mercado cuenta con pluralidad de oferentes de reconocida trayectoria, con capacidad de ofrecer el servicio requerido por la entidad.

En nuestro entorno comercial, encontramos las siguientes empresas o personas naturales, destacadas en la prestación del servicio a contratar por la Administración Judicial, las cuales figuran en registros anteriores como contratistas y/o proponentes de los productos requeridos:



- C&R SERVICES.
Calle 13A N° 9-45 Cereté.
Teléfono: 7746769
Email. cartuchosyrecargas@hotmail.com
- MERKASYSTEM.
Carrera 2 N° 26-57 Montería.
Teléfono: 7904560
- FENIX.COM G M.
Calle 14A N° 9D-21 – CERETE.
Teléfono: 3135720497
- M & M TECNOLOGÍAS
Carrera 15 No. 10-16 - Cereté.
Teléfono: 7746372
- SEREMPRESARIAL
Calle 25 N° 6-48 – Montería.
Teléfono: 7825316 – 7920952
- CONSTRUIR SISTEMAS
Calle 24 N°3-45 – Montería.
Cel. 7909717
- GESTIÓN Y TECNOLOGÍA
Carrera 6 N° 33-44 – Montería.
Teléfono: 77824152
- COMPUTER SISTEM S.A.S.
Calle 16 N° 11-66 – Cereté.
Teléfono: 3135086747

Para dar cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y los decretos reglamentarios se procede en el presente estudio a enumerar y precisar los riesgos previsible del contrato, los riesgos se tipifican acorde a las diferentes etapas del contrato contractual y pos contractual, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente, la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato. En consecuencia, se establece la siguiente estructuración de la distribución de riesgos, así:

Etapas Contractual

Para dar cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede en el presente estudio a enumerar y asignar los riesgos previsible del Contrato. Los riesgos se tipifican acorde a las diferentes etapas del contrato, contractual y post-contractual.

- ❖ CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.
- ❖ CALIDAD DEL SERVICIO: Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.
- ❖ PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más.

RIESGO	ASIGNACIÓN		COMO CUBRIRLO
	CONTRATISTA	ENTIDAD	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		Solicitar póliza de cumplimiento equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y 4 meses mas
CALIDAD DEL SERVICIO	X		Solicitar póliza de calidad del servicio, equivalente al 10% del valor del

Calle 27 No. 2 – 06 Teléfono 7811026 – Email
gsanchep@cendoj.ramajudicial.govco



			<i>contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y 4 meses mas</i>
<i>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</i>	X		<i>Solicitar póliza de Pago de Salarios equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y 3 años mas</i>

Etapas post- contractuales

- a. **INADECUADA PRESENTACION DE GARANTIA QUE NO PUEDA SER EXIGIBLE:** En caso de presentarse un incumplimiento o inadecuada ejecución del contrato, la entidad exigirá el cumplimiento de las garantías constituidas por el contratista, para lo cual deberá prever que estas sean expedidas por empresas legalmente constituidas en el país y que puedan responder en caso de una reclamación.
- b. **DEMANDAS POR NO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE LAS PERSONAS CONTRATADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO:** Teniendo en cuenta que las personas contratadas por el contratista para la prestación del servicio visitarán diferentes sedes de los despachos judiciales del departamento de Córdoba, se corre el riesgo que ante la mora o falta de pago de sus salarios y prestaciones sociales demanden al contratista y la entidad, por lo cual se solicitará al contratista una póliza que cubra este riesgo.

Análisis de las garantías


De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, el objeto y modalidad de selección para contratar, se requiere que el contratista constituya una garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato y que cubra los siguientes riesgos:

- ❖ **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, desde su perfeccionamiento.
- ❖ **CALIDAD DEL SERVICIO:** por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, desde su perfeccionamiento.
- ❖ **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL** Corresponderá al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, vigente por el término de duración del mismo y tres años más desde su perfeccionamiento

Que una vez realizado el análisis del sector económico para el desarrollo del proceso de contratación, se procede a seguir con el proceso de Contratación de Mínima Cuantía.

Para constancia se firma en octubre del año Dos Mil veinte (2020).

Empleado responsable:



GINNA SANCHEZ PUCHE
Ing. Sistemas